

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2º DE NOVIEMBRE DE 2013.

ACUERDO: 2.- ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES "B" Y "C" (CRITERIOS AUTOMÁTICOS EVALUABLES ECONÓMICAMENTE Y/OMATEMÁTICAMENTE) DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, ANTICIPADA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN DE COMPRA DE BLOQUES ÓPTICOS DE LEDS EQUIPADOS PARA LUMINARIAS EXISTENTES EN EL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO".-

OBJETO: "SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN DE COMPRA DE BLOQUES ÓPTICOS DE LEDS EQUIPADOS PARA LUMINARIAS EXISTENTES EN EL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO".-

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, ANTICIPADA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: EL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO SE DETERMINA EN LA CANTIDAD DE 132.969,60 EUROS/ANUALES DE PRINCIPAL, MÁS 27.923,62 EUROS/ANUALES DE I.V.A. (160.893,22 EUROS/ANUALES EN TOTAL).

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ASCIENDE AL IMPORTE DE 930.787,20 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS EL 21% DE I.V.A.

EL TIPO DE LICITACIÓN SE DETERMINA EN PORCENTAJE DE BAJA SOBRE PRECIO UNITARIO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO "PRESUPUESTO Y MEDICIONES ANUALIDAD PERÍODO INICIAL" DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATO SE COMPUTARÁ DESDE SU FORMALIZACIÓN. EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 84 MESES (7 AÑOS) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DEL 100% DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EL PLAZO MÁXIMO PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE LOS EQUIPOS ES DE TRES (3) MESES DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN EL DOCE: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

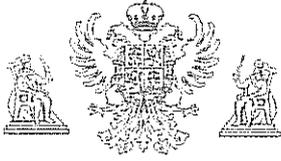
FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN EL BOE: 10 DE OCTUBRE DE 2013.

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN EL B.O.P. DE TOLEDO: 22 DE OCTUBRE DE 2013.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 15 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 14:00 HORAS.

PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DE PLAZO: Las que se relacionan a continuación:

- Plica número 1, con el número 33.109 del Registro General que suscribe la empresa "ELEC NOR, S.A."
- Plica número 2, con el número 33.145 del Registro General, que suscribe la empresa "INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L."
- Plica número 3, con el número 33.167 del Registro General, que suscribe la empresa "ELECOR, S.A.U."



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

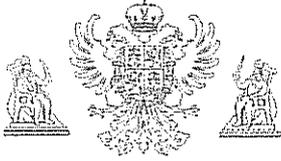
- Plica número 4, con el número 33.170 del Registro General, que suscribe la empresa "AVANZIT TECNOLOGÍA, S.L.U."
- Plica número 5, con el número 33.178 del Registro General, que suscribe la empresa "ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A."
- Plica número 6, con el número 33.179 del Registro General, que suscribe la empresa "CONSTRUCCIONES 3 G, S.A." (CONTREGISA).
- Plica número 7, con el número 33.185 del Registro General, que suscribe la empresa "HILED, S.A."
- Plica número 8, con el número 33.194 del Registro General, que suscribe la empresa "CASA ÁLVAREZ, S.A."
- Plica número 9, con el número 33.199 del Registro General, que suscribe la empresa "GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A."
- Plica número 10, con el número 33.231 del Registro General, que suscribe la empresa "SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A."
- Plica número 11, con el número 33.254 del Registro General, que suscribe la empresa "ENDESA INGENIERÍA, S.L.U."

Primeramente se toma conocimiento del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 18 de noviembre en curso sobre examen y calificación de la documentación general integrante de las proposiciones presentadas, así como de la diligencia que el Servicio de Contratación y Patrimonio expide sobre la subsanación realizada por los ocho (8) licitadores requeridos siguientes:

- "ELEC NOR, S.A."
- "INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L."
- "ELECOR, S.A.U."
- "AVANZIT TECNOLOGÍA, S.L.U."
- "ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A."
- "CONTREGISA"
- "HILED, S.A."
- "GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A."

La subsanación realizada por siete (7) de ellos: "ELEC NOR, S.A."; "ELECOR, S.A.U."; "AVANZIT TECNOLOGÍA, S.L.U."; "ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A."; "CONTREGISA"; "HILED, S.A." y "GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.", respectivamente dentro del plazo otorgado, resulta adecuada no existiendo inconveniente en admitir, en principio, dichas proposiciones.

En lo que se refiere a la empresa "INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L." resulta que dicha empresa no ha acreditado la solvencia técnico-profesional convenientemente de acuerdo al extremo exigido en el Pliego de Condiciones: los suministros referenciados y acreditados deberán haberse realizado en los tres (3) últimos años,



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

conforme a lo dispuesto en el Art. 77.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por consiguiente, la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA **RECHAZAR** la proposición formulada por "INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L." por no haber dado cumplimiento al requerimiento de subsanación, sobre todo referido al siguiente extremo: **no** ha acreditado la solvencia técnico-profesional convenientemente de acuerdo al extremo exigido en el Pliego de Condiciones: los suministros referenciados y acreditados deberán haberse realizado en los tres (3) últimos años, conforme a lo dispuesto en el Art. 77.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

A continuación, en acto público, se procede a la apertura y lectura del contenido de los sobres "B" y "C" de las diez (10) proposiciones admitidas de las que se unen fotocopias debidamente diligenciadas como parte integrante del presente Acta. Se hace constar que en la proposición económica formulada por la empresa "CASA ÁLVAREZ, S.A." figura al final de la misma lo siguiente: "Para acreditar el cumplimiento de los requerimientos de la clase de alumbrado S2 con las dos luminarias ofertadas para los dos viales tipo indicados en el pliego de condiciones técnicas de la licitación se presentan los cálculos para el mismo bloque óptico con potencias de 38W y 28W".

Significar que este extremo será objeto de estudio por los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Toledo a los efectos oportunos.

Por parte de uno de los asistentes del público se interesa el examen y toma de datos referido a la documentación de los sobres "B" de cada una de las proposiciones, acordándose por unanimidad por los miembros de la Junta de Contratación que no existe inconveniente alguno en que por parte de las personas interesadas asistentes se lleve a cabo dicho extremo facilitándoseles a tal efecto desde este mismo momento toda la mencionada documentación para su examen y toma de datos en la Sala de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento.

Por último, la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA que una vez examinados los sobres "B" de las proposiciones formuladas y admitidas por las personas que al efecto lo soliciten, se remitan dichos sobres junto con los sobres "C" a la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras a fin de que por la misma se elabore el oportuno informe que sirva de base para efectuar por este mismo órgano, propuesta a la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación correspondiente a la proposición más ventajosa.

CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL SERVICIO DE OBRAS E
INFRAESTRUCTURAS, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE
ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES
LOCALES,
LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo. Julia Gómez Díaz.-

PROPOSICIÓN ECONÓMICA



Don ALEJANDRO MONTEJO MARTIN, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en calle Marqués de Mondejar, nº 33, titular del DNI. nº 7.836.560-T, expedido en fecha Febrero/2007, en nombre y representación de la empresa **ELECNOR, S.A.**, con domicilio en Madrid, calle Marqués de Mondejar, nº 33, conforme acredita con Poder Bastanteado, enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el **"SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO, SIN OPCIÓN A COMPRA, DE BLOQUES ÓPTICOS DE LEDS EQUIPADOS PARA LUMINARIAS EXISTENTES EN EL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TOLEDO"** se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

- **PORCENTAJE (%) DE BAJA SOBRE PRECIO UNITARIO (EXCLUIDO IVA) Cinco por ciento (5%).**
- **Cuadro expresivo de potencias y flujos numéricos (Cláusula 7 del PPT)**

Nº Uds.	Pot. unitaria máxima sistema pliego (w)	Pot. unitaria sistema licitador (w)	Flujo mínimo lúmenes sistema pliego	Flujo lúmenes sistema licitador
1.500	55,00	53 W	4.300	4.300
1.236	40,00	38 W	3.270	3.300

Madrid, a 15 Noviembre de 2013



Fdo.: Alejandro Montejo Martín

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO



D. JUAN FÉLIX HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, mayor de edad, vecino de Guadalajara, con domicilio en Guadalajara, C/ PINTOR CASTO PLASENCIA N° 4, titular del DNI n° 8092740-Y, expedido con fecha 6-junio-2006, en representación de ELECOR, SAU, con domicilio en Guadalajara, C/ PINTOR CASTO PLASENCIA N° 4 (conforme acreditado con poder Bastanteado) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar el SUMINISTRO DE EN LA FORMA DE ARRENDAMIENTO SIN OPCION A COMPRA Y MANTENIMIENTO, EN LOS TERMINOS DEL ART. 290 DEL TRLCSP, DE BLOQUES OPTICOS DE LEDS EQUIPADOS PARA LUMINARIAS EXISTENTES EN EL CASCO HISTORICO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas) en las siguientes condiciones económicas:

- PORCENTAJE (%) DE BAJA SOBRE PRECIO UNITARIO (EXCLUIDO IVA): VEINTIUNO POR CIENTO (21%).

- Cuadro expresivo de potencias y flujos numéricos (Clausula 7 del PPT)

Nº UDS.	POT. UNITARIA MÁXIMA SISTEMA PLIEGO (W)	POT. UNITARIA SISTEMA LICITADOR (W)	FLUJO MINIMO LUMENES SISTEMA PLIEGO	FLUJO LUMENES SISTEMA LICITADOR
1.500	55,00	47,00	4.300	4.325
1.236	40,00	33,00	3.270	3.310

Madrid, a 15 de NOVIEMBRE de 2013

ELECOR
E N E R G Í A
Instalaciones y Mantenimiento, 44
28001 Madrid

FDO: JUAN FÉLIX HERNÁNDEZ GLEZ.
APODERADO

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

PROPOSICIÓN ECONÓMICA



D. Carlos Mariñas Lage mayor de edad vecino de Madrid con domicilio en calle Federico Mompou,5 titular del DNI 32382574T, expedido en Madrid en representación de Avanzit Tecnología, s.l.u con domicilio en calle Federico Mompou,5 28050 Madrid (conforme acreditado con Poder Bastanteado) enterado del procedimiento abierto para adjudicar el "SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO SIN OPCION A COMPRA, DE BLOQUES OPTICOS DE LEDS EQUIPADOS PARA LUMINARIAS EXISTENTES EN EL CASCO HISTORICO DE TOLEDO" se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente pliego de cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas) en las siguientes condiciones económicas:

PORCENTAJE (%) DE BAJA SOBRE PRECIO UNITARIO (EXCLUIDO IVA)
(en letra y número):

0,08 % (Cero coma cero ocho por ciento) de baja sobre precio unitario excluido el IVA

-Cuadro expresivo de potencias y flujos numéricos (cláusula 7 del PPT)

Nº Uds	Pot unitaria Máxima sistema Pliego (w)	Pot. Unitaria Sistema licitador. (w)	Flujo mínimo lúmenes Sistemas pliego	Flujo lúmenes Sistema licitador
1.500	55,00	42	4.300	4400
1.236	40,00	31,5	3.270	3300

En Madrid a 15 de noviembre de 2013

Fdo Carlos Mariñas Lage



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

**ANEXO I
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**



Don Jose Manuel Soria Rivodigo mayor de edad, vecino de Herrera (Sevilla), con domicilio en C/ Jaén, 8 CP 41567 Herrera, titular del DNI nº 75.439.171 E expedido con fecha 20 de mayo de 2011, en representación de ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A, con domicilio en Ctra. Montoro-Osuna, km 89, CP 14500 Puente Genil (Córdoba), (conforme acredito con Poder Bastanteado) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el SUMINISTRO EN LA FORMA DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA Y MANTENIMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 290 DEL TRLCSP, DE BLOQUES ÓPTICOS DE LEDS EQUIPADOS PARA LUMINARIAS EXISTENTES EN EL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

- **-PORCENTAJE TREINTA POR CIENTO (30%) DE BAJA SOBRE PRECIO UNITARIO (EXCLUIDO IVA)**
- **Cuadro expresivo de potencias y flujos numéricos (Cláusula 7 del PPT)**

Nº Uds.	Pot. Unitaria máxima sistema pliego (w)	Pot. Unitaria sistema licitador (w)	Flujo mínimo lúmenes sistema pliego	Flujo lúmenes sistema licitador
1.500	55,00	45 W1	4.300	4.823
1.236	40,00	35 W2	3.270	4.031

Puente Genil, a 15 de noviembre de 2013

Fdo. Jose Manuel Soria Rivodigo

PUENTE GENIL
www.ximenez.com

matriculada en el Registro Mercantil de Córdoba, tomo 84, libro 110, Hoja 2.944, C.I.E.N.º A-1.4041.362



Don JORDI CABALLÉ ESTRADA, mayor de edad, vecino de Amposta, con domicilio en la calle VERGE DE MONTSERRAT, Nº 23, titular del DNI 39881913M, expedido con fecha 24-08-2007. En nombre y representación de la mercantil CONSTRUCCIONES 3G SA (CONTREGISA), con domicilio en la calle BERLIN, PARCELA 6 DEL POLIGONO DE TOSSES, de AMPOSTA, y CIF: A43025766 (conforme acredita con poder bastanteado), enterado del procedimiento abierto para LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN LA FORMA DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE BLOQUES ÓPTICOS DE LEDS EQUIPADOS PARA LUMINARIAS EXISTENTES EN EL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

- 5 % (CINCO POR CIENTO) DE BAJA SOBRE PRECIO UNITARIO (EXCLUIDO IVA)

Con el siguiente Cuadro expresivo de potencias y flujos numéricos (Cláusula 7 del PPT)

Nº Uds	Pot unitaria máxima sistema pliego (W)	Pot. Unitaria sistema licitador (W)	Flujo mínimo lúmenes sistema pliego	Flujo lúmenes sistema licitador
1.500	55,00	55,00	4.300	4.330
1.236	40,00	40,00	3.270	3.290

Amposta, a 12 de noviembre de 2013

Firma:



EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

OFERTA ECONÓMICA



Don Jose Nuno Pinheiro Gaspar, mayor de edad, vecino de Villaralbo, con domicilio en Cmno. De las Aceñas s/n, titular del DNI 71048238-L expedido con fecha 22-08-2010 en nombre propio o como representante de la empresa HILED Soluciones Lumínicas de Alto Rendimiento, S.A. enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el SUMINISTRO de 2.736 bloques ópticos de leds para luminarias existentes en el casco histórico de la ciudad de Toledo, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

- Ocho por ciento (8,00 %) de baja sobre precio unitario (Excluido el IVA), siendo el precio unitario ofertado de 3,726 € (Tres euros con setecientos veintiséis céntimos de euro) por el alquiler y mantenimiento mensual de bloque óptico de leds para farol del Casco histórico de la Ciudad de Toledo
- Cuadro de potencias y flujos numéricos:

Nº Uds	Pot Unitaria Máx sistema pliego (w)	Pot. Unitaria sistema licitador (w)	Flujo mínimo lúmenes sistema pliego	Flujo lúmenes sistema licitador
1.500	55,00 W	55,00 W	4.300	4.850
1.236	40,00 W	40,00 W	3.270	3.575

En Villaralbo a 13 de Noviembre de 2013

CIF: A-62255484
Carretera del Rio 6 - 49150 - VILLARALBO (Zamora)
Fdo: Jose Nuno Pinheiro Gaspar



SUMINISTRO EN LA FORMA DE ARRENDAMIENTO SIN
OPCIÓN A COMPRA DE BLOQUES ÓPTICOS DE LEDS
EQUIPADOS PARA LUMINARIAS EXISTENTES EN EL
CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TOLEDO

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

SOBRE C

OFERTA ECONÓMICA Y AHORRO

Don Antonio Martín-Corral Matamala, mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en Paseo de los Canónigos, nº 6, titular del D.N.I. nº 3.777.517 C, expedido con fecha 2 de Agosto de 2007, en representación de la empresa CASA ALVAREZ, S.A., con domicilio en Avda. Carlos III, nº 7 de Toledo, enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar el SUMINISTRO EN LA FORMA DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA Y MANTENIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 290 DEL TRLCSP, DE BLOQUES ÓPTICOS DE LEDS EQUIPADOS PARA LUMINARIAS EXISTENTES EN EL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, se compromete a realizarlo, con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas, y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

- **PORCENTAJE (%) DE BAJA SOBRE PRECIO UNITARIO (EXCLUIDO IVA): 12%**
- **Cuadro expresivo de potencias y flujos numéricos (Cláusula 7 del PPT)**

Nº Uds	Pot. Unitaria máxima sistema pliego (w)	Pot. Unitaria sistema licitador	Flujo mínimo lúmenes sistema pliego	Flujo lúmenes sistema licitador
1.500	55,00	53	4.300	4.307
1.236	40,00	38	3.270	3.300

* Para acreditar el cumplimiento de los requerimientos de la clase de alumbrado S2 con las dos luminarias ofertadas para los dos viales tipo indicados en el pliego de condiciones técnicas de la licitación se presentan los cálculos para el mismo bloque óptico con potencias de 38W y 28W.



CASA ALVAREZ

Avda. Carlos III, 7 - Telf: 922 37 35 - 25 34 04 - Faxe: 22 66 83 - 45004 Toledo

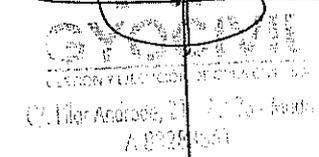
TOLEDO, 14 de noviembre de 2013

D. FERNANDO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en calle Pilar Andrade, Nº21, 28023 Madrid, titular del DNI. 3.460.394-K expedido con fecha 16 de Noviembre de 1970, en nombre de la representación de GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A., con domicilio en Madrid, calle Pilar Andrade, Nº21, enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el SUMINISTRO de BLOQUES ÓPTICOS DE LEDS EQUIPADOS PARA LUMINARIAS EXISTENTES EN EL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

- **36% DE BAJA SOBRE PRECIO UNITARIO (EXCLUÍDO IVA).**
- **Cuadro expresivo de potencias y flujos numéricos**

Nº Uds.	Pot unitaria max Sistema peligro(w)	Pot Unitaria(W) Sistema licitador	Flujo mínimo lúmenes Sist.pliego	Flujo lúmenes sist. licitador
1.500	55,00	47	4.300	4325
1.236	40,00	33	3.270	3310

En Madrid, a 15 de Noviembre de 2013.

GYOCIVIL
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.
C/ Pilar Andrade, 21 - 28023 - Madrid
A. 0229 0001

Fdo.: Fernando Sánchez Jiménez



PROPOSICION ECONOMICA



Don Ramiro Alvarez Pardo mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en Antonio de Cabezón nº 81, titular del DNI nº 50.826.019-K expedido con fecha 11 de Septiembre de 2006, en representación de Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., con domicilio en Madrid, calle Antonio de Cabezón nº 81, (conforme acreditado con Poder Bastanteado) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el SUMINISTRO de BLOQUES OPTICOS DE LEDS EQUIPADOS PARA LUMINARIAS EXISTENTES EN EL CASCO HISTORICO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

- **PORCENTAJE (%) DE BAJA SOBRE PRECIO UNITARIO (EXCLUIDO IVA) DIECISIETE ENTEROS Y SEIS CENTESIMAS POR CIENTO (17,06 %)**
- **Cuadro expresivo de potencias y flujos numéricos (Cláusula 7 del PPT)**

Nº Uds.	Pot. Unitaria máxima sistema pliego (w)	Pot. Unitaria sistema licitador (w)	Flujo mínimo lúmenes sistema pliego	Flujo lúmenes sistema licitador
1.500	55,00	53,00	4.300	4.950
1.236	40,00	38,00	2.370	3.708

Toledo, 15 de Noviembre de 2013

Fdo. Ramiro Alvarez Pardo

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO



CONTRATO DE SUMINISTRO EN LA FORMA DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA Y MANTENIMIENTO DE BLOQUES ÓPTICOS DE LEDS EQUIPADOS PARA LUMINARIAS EXISTENTES EN EL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TOLEDO.



EXPTE. 2013.SU.007

PROPOSICIÓN ECONÓMICA



Don IGNACIO VALERO ABAD, mayor de edad, vecino de Sevilla, con domicilio en calle Inca Garcilaso s/n (Edificio Expo), titular del DNI nº 664.000-J expedido con fecha 06/02/2004, en representación de ENDESA INGENIERIA, S.L.U., con domicilio en calle Inca Garcilaso s/n (Edificio Expo) de Sevilla (conforme acredita con Poder Bastanteado)

Y Don MARIO PEÑA RODRÍGUEZ, mayor de edad, vecino de Sevilla, con domicilio en calle Inca Garcilaso s/n (Edificio Expo), titular del DNI nº 31.234.395-G expedido con fecha 08/01/2009, en representación de ENDESA INGENIERIA, S.L.U., con domicilio en calle Inca Garcilaso s/n (Edificio Expo) de Sevilla (conforme acredita con Poder Bastanteado)

enterados del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el SUMINISTRO DE EN LA FORMA DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA Y MANTENIMIENTO DE BLOQUES ÓPTICOS DE LEDS EQUIPADOS PARA LUMINARIAS EXISTENTES EN EL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, se comprometen a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

- PORCENTAJE (%) DE BAJA SOBRE PRECIO UNITARIO (EXCLUIDO IVA) (VEINTISIETE CON TREINTA Y SEIS POR CIENTO (27,36 %))
- Cuadro expresivo de potencias y flujos numéricos (Cláusulas 7 del PPT)

Nº Uds	Pot. Unitaria máxima sistema pliego (w)	Pot. Unitaria sistema licitador	Flujo mínimo lúmenes sistema pliego	Flujo lúmenes sistema licitador
1.500	55,00	54,53	4.300,00	5.079
1.236	40,00	36,70	3.270,00	3.682

En Toledo a 7 de noviembre de 2013

Fdo. / Sellado
D. IGNACIO VALERO ABAD
ENDESA INGENIERIA, SLU.



Fdo. / Sellado
D. MARIO PEÑA RODRÍGUEZ
ENDESA INGENIERIA, SLU.

Endesa Ingeniería, S.L.U.

C.I.F. B-82846833